



"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

Memorándum número UEC/DJEC/M/318/2022

Palacio Legislativo, a 25 de noviembre de 2022

Asunto: Calendario de Obligaciones

CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022	
15 de diciembre	
Poder Legislativo Federal. Cámara de Diputados.	El primer periodo de sesiones no podrá prolongarse sino hasta el 15 de diciembre del mismo año. (Artículos 66, primer párrafo de la CPEUM y 4, numeral 2 de la LOCGEUM).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DJEC.	Presentar un informe anual respecto al seguimiento de las sanciones impuestas por la Auditoría Superior y las acciones que de ella emanen. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad DJ04).
20 de diciembre	
Poder Ejecutivo Federal. Dependencias y Entidades.	Los plazos para regularizar los acuerdos de ministración y los requisitos para prorrogarlos, no podrán exceder el 20 de diciembre de cada ejercicio fiscal. (Artículo 46, segundo párrafo de la LFPRH).
30 de diciembre	
Consejo Nacional de Armonización Contable.	El CONAC, a más tardar el último día hábil de diciembre, deberá publicar en su página de Internet un reporte especial sobre la aplicación de los recursos del fondo para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental. (Artículo 38, tercer párrafo, del PEF).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y	Presentar un Informe de Riesgos y Oportunidades de la Fiscalización. A más tardar el último día hábil del mes de



"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

Memorándum número UEC/DJEC/M/318/2022

CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022	
Control. DAFS.	diciembre de 2022. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad AF11).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un Informe de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las Recomendaciones y Recomendaciones al desempeño. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad ED13).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un Informe de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las Recuperaciones Operadas. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad ED14).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un Informe de la Evaluación de Denuncias de Hechos y Responsabilidades Administrativas por Faltas Graves. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad ED15).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un Informe de evaluación del desempeño de la planeación estratégica de la Auditoría Superior de la Federación. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad ED16).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un Informe Anual de evaluación del desempeño de la ASF. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad ED17).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DEDAFCS.	Presentar un Informe General de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022.



"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

Memorándum número UEC/DJEC/M/318/2022

CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022	
	(Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad ED18).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.	Presentar informes finales de auditoría. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividades CI01, CI02, CI03, CI04, CI05, CI06).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.	Presentar 4 informes finales de evaluaciones técnicas A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad CI07).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.	Presentar un Informe de seguimiento a recomendaciones y acciones. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad CI08).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.	Presentar el segundo informe semestral sobre la recepción y resguardo de las declaraciones patrimoniales, de intereses y de las constancias de presentación de las declaraciones fiscales de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad CI16).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.	Presentar un Informe anual sobre el análisis de la evolución patrimonial de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad CI17).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.	Presentar el segundo reporte semestral del estatus del nivel de atención de los Procedimientos de investigación, el cual incluye: análisis de procedencia, diligencias y calificación. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022.



"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

Memorándum número UEC/DJEC/M/318/2022

CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022	
	(Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad CI18).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.	Presentar el segundo Informe semestral de resolución de inconformidades. A más tardar el último día hábil del mes diciembre de 2022.
	(Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad CI19).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.	Presentar el segundo Informe semestral de participaciones y asesorías en las sesiones del Comité de Adquisiciones y Obra Pública. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022.
	(Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad CI20).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. DCIET.	Presentar el segundo Informe semestral de asistencias y asesorías en actos de entrega-recepción de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022.
	(Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad CI21).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. ST.	Presentar un Informe de desarrollos e implementación de sistemas. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022.
	(Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad ST11).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. ST.	Presentar un Informe de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Unidad de Evaluación y Control. A más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2022.
	(Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad ST12).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. ST.	Presentar el segundo reporte de niveles de servicios de la Unidad de Evaluación y Control. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2022.
	(Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad ST13).



"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

Memorándum número UEC/DJEC/M/318/2022

CALENDARIO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA QUE DEBEN DESAHOGARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022	
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. ST.	Presentar un Informe Anual de celebración de convenios. A más tardar el último día hábil de diciembre de 2022. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad ST17).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. ST.	Presentar un Informe de los sistemas de archivos y gestión documental. Último día hábil de diciembre de 2022. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad ST18).
Cámara de Diputados. Unidad de Evaluación y Control. ST.	Presentar el segundo informe semestral de documentos, investigaciones y proyectos editados. Último día hábil de diciembre de 2022. (Programa de Trabajo 2022 de la UEC, actividad ST19).
31 de diciembre	
Poderes Federales y Organismos Constitucionales Autónomos.	Las erogaciones previstas en el PEF que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse. (Artículo 54, segundo párrafo de la LFPRH).
Poder Ejecutivo Federal. Dependencias y entidades.	A través de sus respectivas dependencias coordinadoras de sector, o en su caso, las entidades no coordinadas, publicarán en el DOF las reglas de operación de programas nuevos, así como las modificaciones a las reglas de programas vigentes. A más tardar el 31 de diciembre. (Artículo 77, antepenúltimo párrafo de la LFPRH).

Abreviaturas:

ASF:	Auditoría Superior de la Federación.
CONAC:	Consejo Nacional de Armonización Contable.
CPEUM:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DAFS:	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior.
DCIET:	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica.

Página 5 de 6

Av. Congreso de la Unión, 66. Col. El parque, Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960.
Ciudad de México. Edificio "G", segundo piso. Teléfono 5036 0000 extensión 52220.

Actividad DJ01 Programa Anual de Trabajo 2022.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación**
Unidad de Evaluación y Control
Dirección Jurídica para la Evaluación y
Control

"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

Memorándum número UEC/DJEC/M/318/2022

DEDAFCS: Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social.
DJEC: Dirección Jurídica para la Evaluación y Control.
DOF: Diario Oficial de la Federación.
LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
LOCGEUM: Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
PEF: Presupuesto de Egresos para la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
ST: Secretaría Técnica de la Unidad de Evaluación y Control.
UEC: Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación